



## HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA.

### VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

## HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL TELEFONOS DE HACI:2347-1215 Y FAX: 2347-1209

		TELEFONOS DE UACI:2347-1215 Y FAX:	2347-1209	
Lugar y Fecha	Zao	catecoluca, 22 de Febrero del 2017	N° Orden de Compra: 002/2017	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
DIRECCION DE L IBERTAD TELEFONOS DE	LA EMPRESA: FI	TRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V. NL. BLVD. SANTA ELENA ANTIGUO CUSCATLAN, DEPTO. DE LA TELEFONO: 2241-2357 2241-2000 FAX: 2241-2369 EXT: 2357 afica.com	or and a second of the second	A services
CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE		PRECIO	VALOR
	MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
		LINEA: 01-01- Dirección Administración CONCEPTO DE COMPRA SERVICIOS DE PUBLICACION DE RESULTADO LP-001-002-003/2017 SOLICITA EL DEPARTAMENTO UACI SOLICITUD DE COMPRA No. 077/2017 CIFRADO PRESUPUESTARIO No: 2017-3212-3-01-01-21-1-54305	BACGARSH SU	
1	PULGADAS	GUIA: AVISO RESULTADOS A INICIAR: 24/02/2017 FINALIZA: 24/02/2017 TAMAÑO DEL ANUNCIO: 3.00 X 4.00 = 12.00 LICITACIONES 001-002 Y 003/2017 SECCION: LICITACIONES	\$ 14.125	\$ 169.50
	LUDIO O'D	TOTAL		\$ 169.50
DBSERVACION: CREC DEBERA EXPRESAR L RECEPCION QUE LE S .UGAR DE ENTREGA .a administración de .a trécnico DE LICIT	DITO 60 DIAS DESPUE  O SIGUIENTE No. D  SERA ENTREGADA PO  L' UACI DEL HOSPITA  e la presente Orden  ACIONES, objeto de  trá por el cumplimie	UEVE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉR  S DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE TESORERIA HE E ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE RENGLON, DESCRIPCION DEL BIEN C R LA JEFE UACI  L NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1209 2347-1208. EXT.: 1108 110 de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acu la presente Orden, verificando que el Servicio que se reciba deberá estar apegado a lo into de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimient	OSPITAL NACIONAL SANTA TERESA D SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE REI P  g  terdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY us Términos establecidos en la Orde	ENCION DEL IVA. MAS ACTA DE  LACAP. El HOSPITAL, delegará en  en de Compra. LA SRITA, REINA
WILDSON * TACAT	CCION ES	PECHA DE PUBLICACION: 24 DE FEBRERO 20  JULIU JU	RIZ HERMANUSU	RA A GA HERMA , S.A. de ADBE GIVAS DIRECT
	GINAL NALES + 2 CO R: 1 ORIGINA		delseine	FFO UACI

ELABORO: OLINDA

# CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA N° 002/2017 CONDICIONES DE SUMINISTRO OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- 1.-Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2.-Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 3.-MULTAS POR ATRASO: Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

### **OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

- 1.-Pagar el valor del suministro del SERVICIO, previo los trámites legales, después que el Técnicos de UACI del Hospital, haya recibido el **SERVICIO**, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2.- EL TECNICO DE LICITACIONES vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el SERVICIO, en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- 1. La fecha de entrega del SERVICIO, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
- 2. El SERVICIO a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el Técnico de la UACI, correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el Jefe firmará, sellará y fechará la factura del Suministrante.
- 3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.